



¡Por una Colombia más honesta!

¿Sabes que es GOV.CO?

¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí



[DIAN](#) [Atención al ciudadano](#) [Trámites y Servicios](#) [Transaccional](#) [Normatividad](#) [Impuestos](#)

[Aduanas](#) [Viajeros](#) [Fiscalización y Control](#) **[Prensa](#)**

Comunicado de Prensa No. 045

29/03/2021 | Bogotá, D.C



Contribuyentes del Régimen Tributario Especial: 31 de marzo vence plazo para presentar la actualización de registro web

Bogotá, D.C., 29 de marzo de 2021. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN - invita a los contribuyentes que hacen parte del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, a presentar la Actualización de Registro Web, para lo cual, de acuerdo con el estatuto Tributario y con el Decreto 1680 **tienen plazo hasta el próximo 31 de marzo.**

Es importante recordar que según lo determinado en el Art. 356-3 del Estatuto Tributario, este requisito debe cumplirse con una periodicidad anual para actualizar así su calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial y acceder a los beneficios que esto conlleva.

Chat Dian

Adicional a lo anterior, dichos contribuyentes que hayan obtenido durante el año gravable 2020 ingresos superiores a 160.000 UVT, es decir \$5.697.120.000 tienen la obligación de presentar la Memoria Económica sobre su gestión, para lo cual también tienen plazo hasta el 31 de marzo de 2021.

Vale la pena tener en cuenta que las Entidades sin Ánimo de Lucro – ESAL que pertenecen al Régimen Tributario Especial que no realicen a tiempo estos trámites, serán reclasificadas en el Registro Único Tributario -RUT como contribuyentes del Régimen Ordinario, perdiendo los beneficios del Régimen Tributario Especial, entre los que se encuentra una tarifa especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.

Descargue [aquí](#) el Comunicado de Prensa

Califica
esta
noticia



Descargar PDF 

Compartir noticia

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

NIT: 800.197.268-4

Dirección: Sede principal | Bogotá, Nivel Central, carrera 8 N° 6C - 38 Edificio San Agustín

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 6:00 a.m. a 8:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

Última actualización: 30 de marzo de 2021

Contacto

Contact Center: (571) 3556922

Línea de atención Aduanera: (571) 3556924

Nivel central: PBX (571) 7428973 / (57) 3103158107

Servicio en Línea de Contacto

[PQRS y Denuncias](#) | [Puntos de contacto](#)

[Política de Seguridad de la Información](#)

Chat Dian

[Políticas de privacidad y términos de uso](#)
[Política de Tratamiento de Datos Personales](#)
[Notificaciones Judiciales | Mapa del sitio](#)
Visitas al Sitio: 571